



**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

**Expte. 189/2025  
Gestiona 15217/2025**

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO.** - Expediente 189/2025 (Gestiona 15217/2025), incoado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la ejecución de obras para el desarrollo de un campo de futbol 5 (Almuñécar)”.

**ANTECEDENTES.** - Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales Memoria y pliego de condiciones técnicas.

**Primero.** - Es objeto del presente contrato la ejecución de obras para el desarrollo de un campo de fútbol 5, con todas sus instalaciones y urbanización exterior o perimetral en Almuñécar, conforme a la Memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal en fecha 24.11.2025.

**Segundo.** - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	45212200-8– Trabajos de construcción de instalaciones deportivas
-------------------------	--

**Tercero.** - El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente contrato se adjudicará por **procedimiento abierto simplificado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, en cuanto a la preparación del expediente, y lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

**Cuarto.** - Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **162.405,74 €** IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria en su Anexo IV, en el apartado (Mediciones y Presupuesto)

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
<b>134.219,62 euros</b>	<b>28.186,12 euros.</b>	<b>162.405,74 euros</b>
<b>Aplicación presupuestaria</b>		<b>34200-62200 Inversión instalaciones deportivas</b>
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios</b>		

**VALOR ESTIMADO:** El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **134.219,62 euros**, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	<b>134.219,62 euros</b>
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	<b>134.219,62 euros</b>

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>			
Ayuntamiento de Almuñécar			
<b>100 %</b>			%
<b>ANUALIDADES</b>			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2025-2026	<b>134.219,62 euros</b>	<b>28.186,12 euros.</b>	<b>162.405,74 euros</b>

**Quinto.** - La duración del contrato será de DOS MESES.

<b>PLAZO DE DURACIÓN</b>		
Duración del contrato: DOS MESES		
Prórroga: <input type="checkbox"/>	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input type="checkbox"/>
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

**Sexto.** - De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.3 de la LCSP, en procedimientos abiertos simplificados de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, - tratándose de Obras- el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a **VEINTE DÍAS**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

“Las proposiciones se presentarán **DE FORMA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**, a través de la **Herramienta de Preparación y Presentación de las ofertas** durante los 20 días siguientes al de la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar y Plataforma de Contratación del Sector Público”.

**Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, como Órgano Competente, esta Alcaldía:**

**RESUELVE**

**I.-** Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 26 de noviembre de 2025.

**II.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas, que regirá el contrato de obras de “**Ejecución de un campo de futbol 5 (Almuñécar)**”.

**III.-** Aprobar el gasto por importe de **162.405,74 Euros** (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO), IVA incluido, según el siguiente desglose:

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **162.405,74 €** IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.  
El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria en su Anexo IV, en el apartado (Mediciones y Presupuesto)

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
<b>134.219,62 euros</b>	<b>28.186,12 euros.</b>	<b>162.405,74 euros</b>
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>34200-62200 Inversión instalaciones deportivas</b>	
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios</b>		





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

**VALOR ESTIMADO:** El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **134.219,62 euros**, teniendo en cuenta la duración del contrato.

<b>SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b>
Presupuesto de licitación IVA excluido	<b>134.219,62 euros</b>
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	<b>134.219,62 euros</b>

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>		
Ayuntamiento de Almuñécar		
<b>100 %</b>		%
<b>ANUALIDADES</b>		
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA
2025-2026	<b>134.219,62 euros</b>	<b>28.186,12 euros.</b>
		TOTAL IVA INCLUIDO.
		<b>162.405,74 euros</b>

**IV.-** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar y Plataforma de Contratación del Estado.

**V.-** Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

En Almuñécar, a 23 de diciembre de 2025.

El Alcalde,  
Fdo. al margen digitalmente.

